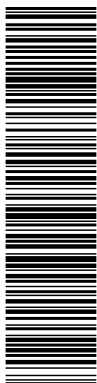


DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-30/01/2025-2	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 699 , Fecha de Salida: 27/01/2025 14:21:00
OTROS DATOS Código para validación: 17E69-4726E-39AB1 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/01/2025 14:21
	ESTADO FIRMADO 27/01/2025 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5028937.17E69-4726E-39AB1.BEE6602ABBDF6077B58565D37952FB96990F5D98), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portalVerificaDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0
COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-30/01/2025-2

Le comunico que por su Presidencia se ha dictado el decreto de convocatoria de sesión de Pleno que a continuación se transcribe:

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 30 de enero de 2025

«Mediante Acuerdo de Pleno 89/2023, de 4 agosto, se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán el último jueves de cada mes a la hora que se indique en la convocatoria, con las excepciones siguientes:

1.ª Las sesiones plenarias ordinarias que deban celebrarse en día inhábil se trasladarán al primer día hábil siguiente del mismo mes, si existiera. En caso contrario, se celebrarán durante dicho mes en la fecha y hora que determine su convocatoria.

2.ª Las sesiones plenarias ordinarias de agosto y diciembre se celebrarán durante dichos meses en la fecha y hora que determinen sus respectivas convocatorias.

A la vista de la relación de expedientes conclusos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Salomón Aguado Manzanares, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

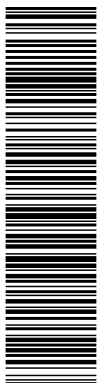
R E S U E L V O:

Primero. CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno para su celebración el **jueves, 30 de enero de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.**

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-30/01/2025-2	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 699 , Fecha de Salida: 27/01/2025 14:21:00
OTROS DATOS Código para validación: 17E69-4726E-39AB1 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/01/2025 14:21

ESTADO
FIRMADO
27/01/2025 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5029837.17E69-4726E-39AB1.BEE6602ABBDF607B58565D37952FB9690F5D98), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/VerificaDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0
COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaria.

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

- 1/ 3/2025 Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2024.
- 2/ 4/2025 Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2024.
- 3/ 5/2025 Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2024.

PARTE RESOLUTIVA

Concejalía Delegada de Administración Local

4/ 6/2025.- Aprobación del acuerdo sobre productividad por disponibilidad de servicios extraordinarios de la Policía Local de Pinto [1334/2025] [PROPOSICIÓN].

Concejalía Delegada de Hacienda

5/ 7/2025 Desestimación de recurso de reposición presentado por la portavoz del Grupo Municipal Mas Madrid Pinto, contra acuerdo plenario de fecha 27 de junio de 2024, relativo a la "Aprobación de la rectificación del inventario de bienes correspondientes a 31 de diciembre de 2023" [2024/18352] [PROPOSICIÓN].

6/ 8/2025 Asuntos urgentes, en su caso.

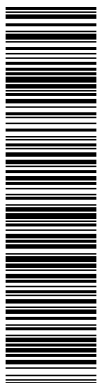
PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

7/ 9/2024.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 16 de diciembre de 2024 y el 26 de enero de 2025.

8/ 10/2024.- Dación de cuenta de la actualización de las tarifas del tanatorio, crematorio y cementerio municipal para el año 2025 [990/2025].

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-30/01/2025-2	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 699 , Fecha de Salida: 27/01/2025 14:21:00
OTROS DATOS Código para validación: 17E69-4726E-39AB1 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/01/2025 14:21

ESTADO
FIRMADO
27/01/2025 14:21


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5029837 17E69-4726E-39AB1 BEE6602ABBDF607B56565D37952FB96990F5D98) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/VerificaDocumentos.do


SEC22 - v. 1.0
**COMUNICACIÓN
DE
CONVOCATORIA**

- 9/ 11/2025.-** Dación de cuenta de la incorporación al Grupo Municipal Socialista y a las Comisiones Informativas de D. Jaume Cortina Silvestre.
- 10/ 12/2025.-** Dación de cuenta relativa a la falta de presentación por parte de D. Alejandro Robles Puertas de las declaraciones de intereses por pérdida de la condición de Concejal del Ayuntamiento de Pinto [1621/2025].
- 11/ 13/2025.-** Dación de cuenta de la delegación de la Presidencia efectiva de la Comisión Especial de Fondos Europeos del Ayuntamiento de Pinto.

MOCIONES

- 12/ 14/2025.-** Moción del Grupo Municipal Socialista de Pinto para tomar medidas urgentes que mitiguen los malos olores que se están sufriendo en Pinto, principalmente en el barrio de la Tenería I y II y el lago del Parque Municipal [1159/2025].
- 13/ 15/2025.-** Moción del Grupo Municipal Más Madrid Pinto para incrementar la seguridad de los pasos de peatones del municipio [1158/2025].
- 14/ 16/2025.-** Moción del Grupo Municipal Vox Pinto relativa a la creación de un registro de inmuebles que se encuentren en situación de ocupación y usurpación ilegal, así como asesoramiento a las víctimas [1156/2025].
- 15/ 17/2025.-** Moción del Grupo Municipal Unidas Pinto-Podemos para garantizar los derechos de participación infantil y juvenil en el pleno infantil de Pinto [1157/2025].
- 16/ Mociones urgentes, en su caso.**

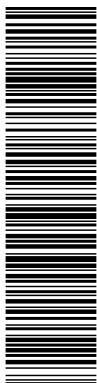
RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la persona titular de la Intervención Municipal o quien la sustituya».

De acuerdo con lo previsto en los artículos 40 y 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, le comunico que la resolución transcrita pone fin a la vía administrativa y que frente a ella puede

DOCUMENTO NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA SESION: Notificación PLE-30/01/2025-2	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 699, Fecha de Salida: 27/01/2025 14:21:00
OTROS DATOS Código para validación: 17E69-4726E-39AB1 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 27/01/2025 14:21

ESTADO
FIRMADO
27/01/2025 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5028937 17E69-4726E-39AB1 BEE6602ABBDF607B58656D37952FB9690F5D88) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/VerificaDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0
COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

interponer alternativamente:

a) recurso de reposición ante el órgano municipal que dictó la resolución, en el plazo de un mes, finalizando el día cuyo número coincida con el de recepción de esta notificación. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución podrá entenderlo desestimado.

b) recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, computados del modo antes indicado o, si ha presentado recurso de reposición, desde que éste se resuelva expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Asimismo podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Lo que le comunica el Secretario General que firma electrónicamente esta comunicación en la Villa de Pinto en la fecha que figura en el margen superior.